

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

## 2470

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2025, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifica decisión unilateral de extinguir la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida decisión, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 19 del Decreto 155/2017, de 16 de mayo, del Reglamento regulador del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La solicitud de cancelación está a disposición de las personas interesadas en la oficina del Registro de Parejas de Hecho de Gipuzkoa.

Lo que se hace público para el conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo a quien debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de mayo de 2025.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,  
GORKA ORAA MARTÍNEZ DE LAÑO.

miércoles 4 de junio de 2025

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
T367900	PH/G/268/2011